

## RENAP CUMPLE CON PROTOCOLOS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN



El Registro Nacional de las Personas –RENAP- en cumplimiento de los Protocolos de Prevención y propagación del COVID-19 y como parte de la responsabilidad con los usuarios que requieren de nuestros servicios y de los trabajadores, la Dirección Administrativa ha tenido a su cargo la realización de una serie de desinfecciones en distintas áreas y oficinas registrales de la institución.

Estas acciones se llevan a cabo para garantizar las medidas sanitarias establecidas durante la pandemia, tomando en cuenta las indicaciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- y de Salud y Seguridad Ocupacional mediante el “Plan de Contingencia Coronavirus COVID-19 del Registro Nacional de las Personas”.

Las oficinas registrales donde se han detectado posibles casos o casos positivos de COVID-19, han sido totalmente desinfectadas y se han sometido a un proceso de limpieza profunda.

Entre los lugares en mención, se encuentra el Edificio de la Sede Central de RENAP en la Calzada Roosevelt, zona 7; el Almacén, área de inventarios y anexos; las Oficinas Registrales municipales de Mixco, Chuarrancho, Palencia, San Miguel Petapa, Villa Canales y Santiago, Sacatepéquez; el Centro de Impresión (CIM-zona 12); la Oficina registral de zona 1 y el área del Registro Central de las Personas.

Es importante informar que en las oficinas a nivel nacional se solicita a los usuarios que acuden a realizar sus gestiones, que deben cumplir con las medidas de prevención obligatorias para salvaguardar su salud y la de sus seres queridos.

RENAP tiene el compromiso de continuar desinfectando los espacios de trabajo con el fin de garantizar la higiene tanto para quienes allí laboran como para quienes requieren de nuestros servicios.

